



NACIONAL



Decreto 144/2000
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Desígnase Gerente General.

Fecha de Emisión:14/02/2000; Publicado en: Boletín
Oficial 16/02/2000

VISTO los Decretos Nros. 53 de fecha 15 de enero de 1998, y 64 del 18 de enero de 2000, y CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 53/98 fue creada la ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES como organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional en jurisdicción del entonces MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL - SECRETARIA DE POLITICA Y REGULACION DE SALUD -SUBSECRETARIA DE REGULACION Y FISCALIZACION. Que en cumplimiento del Decreto N° 64/00 procede la designación del Gerente General de la mencionada Administración.

Que a tales efectos se han evaluado los antecedentes del DOCTOR D. Andrés Camilo BERDUC (DNI N° 12.133.370).

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 4° del Decreto N° 53/98, modificado por su similar N° 64/00 y el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1°.- Desígnase Gerente General de la ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES, organismo descentralizado de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL en jurisdicción del MINISTERIO DE SALUD, al DOCTOR D. Andrés Camilo BERDUC (D.N.I. N° 12.133.370).

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. -

DE LA RUA.- Héctor J. Lombardo.

